

SIGCMA

### **FOLIO**

## EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI — VALLE

# TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO

Santiago de Cali, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

OFICIO CYN 005/0353/2021

Señores:

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

Ref : **Ejecutivo SINGULAR** 

Demandante : BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Nit. 860003020-1

Demandado : LILLYAN ARIAS CIFUENTES DE VILLEGAS C.C. 21343758

Radicación : 760014003-029-2010-00626-00

Me permito comunicarle que mediante providencia No. 1704 del 30 DE JULIO DE 2018 (fl. 100), este despacho, *DECLARESE TERMINADO* el proceso Ejecutivo instaurado por BANCO BBVA COLOMBIA S.A., contra LILLYAN ARIAS CIFUENTES DE VILLEGAS por **DESISTIMIENTO TACITO. SEGUNDO: ORDENESE EL LEVANTAMIENTO** de las medidas previas decretadas y practicadas en el presente asunto. Una vez ejecutoriado el presente auto, elabórese los oficios correspondientes y hágase entrega a la parte demandada, previa verificación de la no existencia de remanentes.

En consecuencia proceda dejar sin efecto la orden de embargo y secuestro del establecimiento de comercio denominado PRODUCCIONES & EVENTOS LTDA. de matrícula No. 673883-3 que le fuera comunicado por oficio No. 1251 de fecha 23 DE JUNIO DE 2018 (fl. 9) por el Juzgado 29 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

### **CARLOS EDUARDO SILVA CANO**

Secretario General Ejecución de Sentencias Civil Municipal 9692 NN

#### Firmado Por:

CARLOS EDUARDO SILVA CANO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1e0fb8196dba4963061e2382fa9e97173e0c8b0777f131bee6c07cf29a9f02a3
Documento generado en 12/03/2021 03:39:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica